

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **223**

Fecha: **12/12/2022**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 009 1994 15224	Ejecutivo Singular	BANCO ANGLO COLOMBIANO	RUBEN DARIO SALAZAR	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 1995 17759	Ejecutivo Singular	BANCO ANGLO COLOMBIANO	RODOLFO ESCALANTE SANCHEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 010 2015 00947	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.	LEYLEE JASMINE CAPERA CASTELLAN	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2016 00108	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MARLON JOHAN DIAZ MELO	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2016 00128	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.	FABIAN ALBERTO GOMEZ CRUZ	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2016 00221	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER U.I.S.	MILTON FABIAN SANTOS NIÑO	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2019 00767	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	LAURA TATIANA ARDILA GARAVITO	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2020 00512	Ejecutivo Singular	MARTHA SOFIA RINCON VARGAS	LUIS GABRIEL ORTIZ PEREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2021 00299	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	HUGO ENRIQUE DELGADO PINTO	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2022 00432	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	BEATRIZ ELENA CABALLERO RIVERA	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2022 00434	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SAIRA VIVIANA TELLEZ GOMEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	13/12/2022	15/12/2022	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

12/12/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

RAD 2021-0299-01 - LIQUIDACION DE CRÉDITO

Margarita Maria Aparicio Gonzalez <margarita.aparicio@olabogados.com>

Miércoles 7/12/2022 10:59 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Me permito allegar la liquidación de crédito del caso del asunto.

Cordialmente,

MARGARITA MARIA APARICIO GONZALEZ

ABOGADA

Calle 35 No. 19-41 Oficina 709

Centro Internacional de Negocios La Triada

Tel. 6333833

Celular 3002087944

e-mail. margarita.aparicio@olabogados.com

Bucaramanga - Santander



Señor
JUEZ SÉPTIMO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga

REF: Proceso Ejecutivo de BANCOOMEVA contra HUGO ENRIQUE DELGADO PINTO
RAD. No. 2021-0299-00

MARGARITA MARÍA APARICIO GONZÁLEZ, Abogada en ejercicio, portadora de la T.P. No. 188.441 del C. S. De J., identificada con la C.C. No. 63.365.032 expedida en Bucaramanga, actuando como apoderada de la parte demandante, muy respetuosamente me permito presentar a su consideración la **LIQUIDACIÓN** del crédito, dentro del proceso de la referencia, así:

VALOR CAPITAL OBLIGACIÓN No. 210114536007	\$ 7.791.524,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL 08-11-2020 HASTA EL 30-12-2022	\$ 4.285.597,92
SUBTOTAL LIQUIDACIÓN	\$12.077.121,92

VALOR CAPITAL OBLIGACIÓN No. 2847721500	\$ 374.416,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL 08-12-2020 HASTA EL 30-04-2022	\$ 198.492,90
SUBTOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 572.908,90

VALOR CAPITAL OBLIGACIÓN No. 21012469551900	\$ 2.403.147,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL 26-11-2020 HASTA EL 30-04-2022	\$ 1.292.973,19
SUBTOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 3.696.120,19



VALOR CAPITAL OBLIGACIÓN No. 21012844102200	\$ 7.552.292,00
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL 26-11-2020 HASTA EL 30-04-2022	\$ 4.063.384,84
SUBTOTAL LIQUIDACIÓN	\$11.615.676,84

TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 27.961.827,85
--------------------------	-------------------------

ANEXO:

1. Tablas de liquidación de crédito

Del señor Juez, atentamente,


MARGARITA MARÍA APARICIO GONZÁLEZ
T.P. No. 188.441 del C. S. de J.
C.C. No. 63.365.032 de Bucaramanga

PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO 2022-434 SAIRA VIVIANA TELLEZ GOMEZ

JUAN SEBASTIAN CEPEDA GONZALEZ <jscepeda@cobranzasbeta.com.co>

Vie 4/11/2022 11:34 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j07cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Joan Sebastian Mejia Morales <jomejia@cobranzasbeta.com.co>

Buenos días.

Cordial saludo. Adjunto liquidación de credito.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN CEPEDA GONZALEZ

Abogado Bucaramanga

Carrera 33 49 35 Oficina 202 Teléfono (601) 2415086 ext 3954

Bucaramanga

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

JUAN SEBASTIAN CEPEDA GONZALEZ**ABOGADO**

Carrera 33 No. 49 – 35 Oficina 202

jscepeda@cobranzasbeta.com.co

Señor

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E.

S.

D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL PRENDARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A CONTRA SAIRA VIVIANA TELLEZ GOMEZ Rad. 2022-00434-00

JUAN SEBASTIAN CEPEDA GONZALEZ, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito allegar a su despacho la liquidación del crédito:

periodo	desde			h a s t a			total días	interes anual	Interes Mora anual efectiva	interes mora mensual	CAPITAL	VALOR INTERESES
	dia	mes	año	dia	mes	año						
ABRIL	14	4	2021	30	4	2021	17	17.31	25,97%	1,94%	96.294.008,00	1.058.592
MAYO	1	5	2021	31	5	2021	31	17.22	25,83%	1,93%	96.294.008,00	1.920.423
JUNIO	1	6	2021	30	6	2021	30	17.21	25,82%	1,93%	96.294.008,00	1.858.474
JULIO	1	7	2021	31	7	2021	31	17.18	25,77%	1,92%	96.294.008,00	1.910.473
AGOSTO	1	8	2021	31	8	2021	31	17.24	25,86%	1,94%	96.294.008,00	1.925.598
SEPTIEMBRE	1	9	2021	30	9	2021	30	17.19	25,79%	1,93%	96.294.008,00	1.858.474
OCTUBRE	1	10	2021	31	10	2021	31	17.08	25,62%	1,91%	96.294.008,00	1.900.523
NOVIEMBRE	1	11	2021	30	11	2021	30	17.27	25,91%	1,94%	96.294.008,00	1.866.659
DICIEMBRE	1	12	2021	31	12	2021	31	17.46	26,19%	1,96%	96.294.008,00	1.947.688
ENERO	1	1	2022	31	1	2022	31	17.66	26,49%	1,98%	96.294.008,00	1.967.787
FEBRERO	1	2	2022	28	2	2022	28	18.30	27,45%	2,04%	96.294.008,00	1.833.438
MARZO	1	3	2022	31	3	2022	31	18.30	27,45%	2,04%	96.294.008,00	2.029.878
ABRIL	1	4	2022	30	4	2022	30	19.05	28,58%	2,12%	96.294.008,00	2.038.448
MAYO	1	5	2022	31	5	2022	31	19.71	29,57%	2,18%	96.294.008,00	2.169.183
JUNIO	1	6	2022	30	6	2022	30	20.40	30,60%	2,25%	96.294.008,00	2.166.615
JULIO	1	7	2022	31	7	2022	31	21.28	31,92%	2,34%	96.294.008,00	2.323.812
AGOSTO	1	8	2022	31	8	2022	31	22.21	33,32%	2,43%	96.294.008,00	2.412.967
SEPTIEMBRE	1	9	2022	30	9	2022	30	23.50	35,25%	2,55%	96.294.008,00	2.455.497
OCTUBRE	1	10	2022	14	10	2022	31	24.61	36,95%	2,66%	96.294.008,00	2.641.826
NOVIEMBRE	1	11	2022	4	11	2022	4	25.78	38,67%	2,76%	96.294.008,00	354.362
TOTAL INTERES												38.640.718,30

CAPITAL**96.294.008,00**

VR INTERESES DE MORA

38.640.718

VR INTERES DE PLAZO

16.176.756

MENOSABONOS**TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO****151.111.482**

SON: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE

JUAN SEBASTIAN CEPEDA GONZALEZ

ABOGADO

Carrera 33 No. 49 – 35 Oficina 202

jscepeda@cobranzasbeta.com.co

Lo anterior con el fin de que se corra traslado y posterior aprobación conforme a las normas procesales pertinentes.

Del señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Cepeda', written in a cursive style.

JUAN SEBASTIAN CEPEDA GONZALEZ

C.C. No. 1.095.938.380 de Girón


T.P. No. 290.072 del C.S. de la J.

Liquidación actualizada Rdo. 68001400300919941522400 - DDO. RUBEN DARIO SALAZAR

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA <maenbasie@gmail.com>

Mar 13/10/2020 10:53 AM

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j09cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (285 KB)

J. 9 Civil Municipal B-manga. Liquidacion actualizada. R-68001400300919941522400. Ruben Dario Salazar.pdf;

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo de BANCO ANGLO COLOMBIANO contra RUBEN DARIO SALAZAR

Rdo. 68001400300919941522400

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, adjunto remito liquidación actualizada del crédito a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada.

Manifiesto a su señoría que desconocemos el correo electrónico del demandado, razón por la cual no se le remite este correo con su anexo.

--

Cordial Saludo,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado

Calle 34 N° 13-31 Of. 301

Tel. 6305954 - 6423309

Bucaramanga - Colombia.

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309
Bucaramanga - Colombia

Señor:

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF. Proceso: Ejecutivo
Ddante : BANCO ANGLO COLOMBIANO
Ddado : RUBEN DARIO SALAZAR
Rdo. : 68001400300919941522400

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, me permito presentar liquidación actualizada del crédito, a efectos que se le corra traslado a la parte demandada y ante su silencio se proceda a su aprobación:

CAPITAL \$ 346.431,00

LIQUIDACION DEL CREDITO DEBIDAMENTE APROBADA POR
EL DESPACHO AL DIA 11 DE FEBRERO DE 1.997..... \$ 1.156.516,20

Intereses al	63,58%	anual del	12-02-1997 al	29-02-1997.....	19 días	\$	11.465,63
Intereses al	59,64%	anual del	01-03-1997 al	31-03-1997.....	30 días	\$	16.981,76
Intereses al	50,35%	anual del	01-04-1997 al	30-04-1997.....	30 días	\$	14.336,55
Intereses al	46,71%	anual del	01-05-1997 al	31-05-1997.....	30 días	\$	13.300,10
Intereses al	41,19%	anual del	01-06-1997 al	30-06-1997.....	30 días	\$	11.728,35
Intereses al	36,33%	anual del	01-07-1997 al	31-07-1997.....	30 días	\$	10.344,52
Intereses al	39,37%	anual del	01-08-1997 al	31-08-1997.....	30 días	\$	11.210,13
Intereses al	39,01%	anual del	01-09-1997 al	30-09-1997.....	30 días	\$	11.107,62
Intereses al	40,44%	anual del	01-10-1997 al	31-10-1997.....	30 días	\$	11.514,80
Intereses al	38,55%	anual del	01-11-1997 al	30-11-1997.....	30 días	\$	10.976,64
Intereses al	36,33%	anual del	01-12-1997 al	31-12-1997.....	30 días	\$	10.344,52
Intereses al	68,23%	anual del	01-01-1998 al	31-01-1998.....	30 días	\$	19.427,66
Intereses al	63,58%	anual del	01-02-1998 al	29-02-1998.....	30 días	\$	18.103,63
Intereses al	59,64%	anual del	01-03-1998 al	31-03-1998.....	30 días	\$	16.981,76
Intereses al	50,35%	anual del	01-04-1998 al	30-04-1998.....	30 días	\$	14.336,55
Intereses al	46,71%	anual del	01-05-1998 al	31-05-1998.....	30 días	\$	13.300,10
Intereses al	41,19%	anual del	01-06-1998 al	30-06-1998.....	30 días	\$	11.728,35
Intereses al	36,33%	anual del	01-07-1998 al	31-07-1998.....	30 días	\$	10.344,52
Intereses al	39,37%	anual del	01-08-1998 al	31-08-1998.....	30 días	\$	11.210,13
Intereses al	64,80%	anual del	01-09-1998 al	30-09-1998.....	30 días	\$	18.451,01
Intereses al	69,00%	anual del	01-10-1998 al	31-10-1998.....	30 días	\$	19.646,91
Intereses al	74,98%	anual del	01-11-1998 al	30-11-1998.....	30 días	\$	21.349,64
Intereses al	71,56%	anual del	01-12-1998 al	31-12-1998.....	30 días	\$	20.375,84
Intereses al	68,23%	anual del	01-01-1999 al	31-01-1999.....	30 días	\$	19.427,66
Intereses al	63,58%	anual del	01-02-1999 al	29-02-1999.....	30 días	\$	18.103,63
Intereses al	59,64%	anual del	01-03-1999 al	31-03-1999.....	30 días	\$	16.981,76
Intereses al	50,35%	anual del	01-04-1999 al	30-04-1999.....	30 días	\$	14.336,55
Intereses al	46,71%	anual del	01-05-1999 al	31-05-1999.....	30 días	\$	13.300,10
Intereses al	41,19%	anual del	01-06-1999 al	30-06-1999.....	30 días	\$	11.728,35
Intereses al	36,33%	anual del	01-07-1999 al	31-07-1999.....	30 días	\$	10.344,52
Intereses al	39,37%	anual del	01-08-1999 al	31-08-1999.....	30 días	\$	11.210,13
Intereses al	39,01%	anual del	01-09-1999 al	30-09-1999.....	30 días	\$	11.107,62
Intereses al	40,44%	anual del	01-10-1999 al	31-10-1999.....	30 días	\$	11.514,80
Intereses al	38,55%	anual del	01-11-1999 al	30-11-1999.....	30 días	\$	10.976,64
Intereses al	36,33%	anual del	01-12-1999 al	31-12-1999.....	30 días	\$	10.344,52
Intereses al	33,60%	anual del	01-01-2000 al	31-01-2000.....	30 días	\$	9.567,19
Intereses al	29,19%	anual del	01-02-2000 al	29-02-2000.....	30 días	\$	8.311,50
Intereses al	26,17%	anual del	01-03-2000 al	31-03-2000.....	30 días	\$	7.451,59
Intereses al	26,80%	anual del	01-04-2000 al	30-04-2000.....	30 días	\$	7.630,97
Intereses al	26,85%	anual del	01-05-2000 al	31-05-2000.....	30 días	\$	7.645,21
Intereses al	29,65%	anual del	01-06-2000 al	30-06-2000.....	30 días	\$	8.442,48
Intereses al	29,16%	anual del	01-07-2000 al	31-07-2000.....	30 días	\$	8.302,95
Intereses al	29,88%	anual del	01-08-2000 al	31-08-2000.....	30 días	\$	8.507,97
Intereses al	34,39%	anual del	01-09-2000 al	30-09-2000.....	30 días	\$	9.792,13
Intereses al	34,62%	anual del	01-10-2000 al	31-10-2000.....	30 días	\$	9.857,62

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309
Bucaramanga - Colombia

Intereses al	35,70%	anual del	01-11-2000 al	30-11-2000.....	30 días	\$	10.165,14
Intereses al	35,53%	anual del	01-12-2000 al	31-12-2000.....	30 días	\$	10.116,73
Intereses al	36,24%	anual del	01-01-2001 al	31-01-2001.....	30 días	\$	10.318,90
Intereses al	39,04%	anual del	01-02-2001 al	28-02-2001.....	30 días	\$	11.116,16
Intereses al	37,66%	anual del	01-03-2001 al	31-03-2001.....	30 días	\$	10.723,23
Intereses al	37,24%	anual del	01-04-2001 al	30-04-2001.....	30 días	\$	10.603,64
Intereses al	36,36%	anual del	01-05-2001 al	31-05-2001.....	30 días	\$	10.353,07
Intereses al	37,75%	anual del	01-06-2001 al	30-06-2001.....	30 días	\$	10.748,85
Intereses al	39,12%	anual del	01-07-2001 al	31-07-2001.....	30 días	\$	11.138,94
Intereses al	36,37%	anual del	01-08-2001 al	31-08-2001.....	30 días	\$	10.355,91
Intereses al	34,59%	anual del	01-09-2001 al	30-09-2001.....	30 días	\$	9.849,08
Intereses al	34,83%	anual del	01-10-2001 al	31-10-2001.....	30 días	\$	9.917,42
Intereses al	34,47%	anual del	01-11-2001 al	30-11-2001.....	30 días	\$	9.814,91
Intereses al	33,72%	anual del	01-12-2001 al	31-12-2001.....	30 días	\$	9.601,36
Intereses al	34,21%	anual del	01-01-2002 al	31-01-2002.....	30 días	\$	9.740,88
Intereses al	33,52%	anual del	01-02-2002 al	28-02-2002.....	30 días	\$	9.544,41
Intereses al	31,45%	anual del	01-03-2002 al	31-03-2002.....	30 días	\$	8.955,00
Intereses al	31,54%	anual del	01-04-2002 al	30-04-2002.....	30 días	\$	8.980,63
Intereses al	30,00%	anual del	01-05-2002 al	31-05-2002.....	30 días	\$	8.542,13
Intereses al	29,94%	anual del	01-06-2002 al	30-06-2002.....	30 días	\$	8.525,05
Intereses al	29,65%	anual del	01-07-2002 al	31-07-2002.....	30 días	\$	8.442,48
Intereses al	30,01%	anual del	01-08-2002 al	31-08-2002.....	30 días	\$	8.544,98
Intereses al	30,27%	anual del	01-09-2002 al	30-09-2002.....	30 días	\$	8.619,01
Intereses al	30,45%	anual del	01-10-2002 al	31-10-2002.....	30 días	\$	8.670,27
Intereses al	29,64%	anual del	01-11-2002 al	30-11-2002.....	30 días	\$	8.439,63
Intereses al	29,53%	anual del	01-12-2002 al	31-12-2002.....	30 días	\$	8.408,31
Intereses al	29,46%	anual del	01-01-2003 al	31-01-2003.....	30 días	\$	8.388,38
Intereses al	29,67%	anual del	01-02-2003 al	28-02-2003.....	30 días	\$	8.448,17
Intereses al	29,23%	anual del	01-03-2003 al	31-03-2003.....	30 días	\$	8.322,89
Intereses al	29,71%	anual del	01-04-2003 al	30-04-2003.....	30 días	\$	8.459,56
Intereses al	29,83%	anual del	01-05-2003 al	31-05-2003.....	30 días	\$	8.493,73
Intereses al	28,80%	anual del	01-06-2003 al	30-06-2003.....	30 días	\$	8.200,45
Intereses al	29,16%	anual del	01-07-2003 al	31-07-2003.....	30 días	\$	8.302,95
Intereses al	29,82%	anual del	01-08-2003 al	31-08-2003.....	30 días	\$	8.490,88
Intereses al	30,18%	anual del	01-09-2003 al	30-09-2003.....	30 días	\$	8.593,39
Intereses al	30,06%	anual del	01-10-2003 al	31-10-2003.....	30 días	\$	8.559,22
Intereses al	29,80%	anual del	01-11-2003 al	30-11-2003.....	30 días	\$	8.485,19
Intereses al	29,71%	anual del	01-12-2003 al	31-12-2003.....	30 días	\$	8.459,56
Intereses al	29,50%	anual del	01-01-2004 al	31-01-2004.....	30 días	\$	8.399,77
Intereses al	29,61%	anual del	01-02-2004 al	29-02-2004.....	30 días	\$	8.431,09
Intereses al	29,70%	anual del	01-03-2004 al	31-03-2004.....	30 días	\$	8.456,71
Intereses al	29,67%	anual del	01-04-2004 al	30-04-2004.....	30 días	\$	8.448,17
Intereses al	29,56%	anual del	01-05-2004 al	31-05-2004.....	30 días	\$	8.416,85
Intereses al	29,50%	anual del	01-06-2004 al	30-06-2004.....	30 días	\$	8.399,77
Intereses al	29,16%	anual del	01-07-2004 al	31-07-2004.....	30 días	\$	8.302,95
Intereses al	28,92%	anual del	01-08-2004 al	31-08-2004.....	30 días	\$	8.234,62
Intereses al	29,25%	anual del	01-09-2004 al	30-09-2004.....	30 días	\$	8.328,58
Intereses al	28,63%	anual del	01-10-2004 al	31-10-2004.....	30 días	\$	8.152,04
Intereses al	29,38%	anual del	01-11-2004 al	30-11-2004.....	30 días	\$	8.365,60
Intereses al	29,23%	anual del	01-12-2004 al	31-12-2004.....	30 días	\$	8.322,89
Intereses al	29,17%	anual del	01-01-2005 al	31-01-2005.....	30 días	\$	8.305,80
Intereses al	29,10%	anual del	01-02-2005 al	28-02-2005.....	30 días	\$	8.285,87
Intereses al	28,72%	anual del	01-03-2005 al	31-03-2005.....	30 días	\$	8.177,67
Intereses al	28,78%	anual del	01-04-2005 al	30-04-2005.....	30 días	\$	8.194,75
Intereses al	28,53%	anual del	01-05-2005 al	31-05-2005.....	30 días	\$	8.123,57
Intereses al	28,27%	anual del	01-06-2005 al	30-06-2005.....	30 días	\$	8.049,54
Intereses al	27,75%	anual del	01-07-2005 al	31-07-2005.....	30 días	\$	7.901,47
Intereses al	27,36%	anual del	01-08-2005 al	31-08-2005.....	30 días	\$	7.790,43
Intereses al	27,33%	anual del	01-09-2005 al	30-09-2005.....	30 días	\$	7.781,88
Intereses al	26,89%	anual del	01-10-2005 al	31-10-2005.....	30 días	\$	7.656,60
Intereses al	26,71%	anual del	01-11-2005 al	30-11-2005.....	30 días	\$	7.605,35
Intereses al	26,23%	anual del	01-12-2005 al	31-12-2005.....	30 días	\$	7.468,67
Intereses al	26,02%	anual del	01-01-2006 al	31-01-2006.....	30 días	\$	7.408,88

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309
Bucaramanga - Colombia

Intereses al	26,26%	anual del	01-02-2006 al	28-02-2006.....	30 días	\$	7.477,21
Intereses al	25,88%	anual del	01-03-2006 al	31-03-2006.....	30 días	\$	7.369,01
Intereses al	25,13%	anual del	01-04-2006 al	30-04-2006.....	30 días	\$	7.155,46
Intereses al	24,11%	anual del	01-05-2006 al	31-05-2006.....	30 días	\$	6.865,03
Intereses al	23,41%	anual del	01-06-2006 al	30-06-2006.....	30 días	\$	6.665,71
Intereses al	22,62%	anual del	01-07-2006 al	31-07-2006.....	30 días	\$	6.440,77
Intereses al	22,53%	anual del	01-08-2006 al	31-08-2006.....	30 días	\$	6.415,14
Intereses al	22,57%	anual del	01-09-2006 al	30-09-2006.....	30 días	\$	6.426,53
Intereses al	22,60%	anual del	01-10-2006 al	31-10-2006.....	30 días	\$	6.435,07
Intereses al	22,60%	anual del	01-11-2006 al	30-11-2006.....	30 días	\$	6.435,07
Intereses al	22,60%	anual del	01-12-2006 al	31-12-2006.....	30 días	\$	6.435,07
Intereses al	20,74%	anual del	01-01-2007 al	31-01-2007.....	30 días	\$	5.905,46
Intereses al	20,74%	anual del	01-02-2007 al	28-02-2007.....	30 días	\$	5.905,46
Intereses al	20,74%	anual del	01-03-2007 al	31-03-2007.....	30 días	\$	5.905,46
Intereses al	25,12%	anual del	01-04-2007 al	30-04-2007.....	30 días	\$	7.152,61
Intereses al	25,12%	anual del	01-05-2007 al	31-05-2007.....	30 días	\$	7.152,61
Intereses al	25,12%	anual del	01-06-2007 al	30-06-2007.....	30 días	\$	7.152,61
Intereses al	28,51%	anual del	01-07-2007 al	31-07-2007.....	30 días	\$	8.117,87
Intereses al	28,51%	anual del	01-08-2007 al	31-08-2007.....	30 días	\$	8.117,87
Intereses al	28,51%	anual del	01-09-2007 al	30-09-2007.....	30 días	\$	8.117,87
Intereses al	31,89%	anual del	01-10-2007 al	31-10-2007.....	30 días	\$	9.080,29
Intereses al	31,89%	anual del	01-11-2007 al	30-11-2007.....	30 días	\$	9.080,29
Intereses al	31,89%	anual del	01-12-2007 al	31-12-2007.....	30 días	\$	9.080,29
Intereses al	32,74%	anual del	01-01-2008 al	31-01-2008.....	30 días	\$	9.322,32
Intereses al	32,74%	anual del	01-02-2008 al	29-02-2008.....	30 días	\$	9.322,32
Intereses al	32,74%	anual del	01-03-2008 al	31-03-2008.....	30 días	\$	9.322,32
Intereses al	32,88%	anual del	01-04-2008 al	30-04-2008.....	30 días	\$	9.362,18
Intereses al	32,88%	anual del	01-05-2008 al	31-05-2008.....	30 días	\$	9.362,18
Intereses al	32,88%	anual del	01-06-2008 al	30-06-2008.....	30 días	\$	9.362,18
Intereses al	32,26%	anual del	01-07-2008 al	31-07-2008.....	30 días	\$	9.185,64
Intereses al	32,26%	anual del	01-08-2008 al	31-08-2008.....	30 días	\$	9.185,64
Intereses al	32,26%	anual del	01-09-2008 al	30-09-2008.....	30 días	\$	9.185,64
Intereses al	31,53%	anual del	01-10-2008 al	31-10-2008.....	30 días	\$	8.977,78
Intereses al	31,53%	anual del	01-11-2008 al	30-11-2008.....	30 días	\$	8.977,78
Intereses al	31,53%	anual del	01-12-2008 al	31-12-2008.....	30 días	\$	8.977,78
Intereses al	30,70%	anual del	01-01-2009 al	31-01-2009.....	30 días	\$	8.741,45
Intereses al	30,70%	anual del	01-02-2009 al	28-02-2009.....	30 días	\$	8.741,45
Intereses al	30,70%	anual del	01-03-2009 al	31-03-2009.....	30 días	\$	8.741,45
Intereses al	30,42%	anual del	01-04-2009 al	30-04-2009.....	30 días	\$	8.661,72
Intereses al	30,42%	anual del	01-05-2009 al	31-05-2009.....	30 días	\$	8.661,72
Intereses al	30,42%	anual del	01-06-2009 al	30-06-2009.....	30 días	\$	8.661,72
Intereses al	27,97%	anual del	01-07-2009 al	31-07-2009.....	30 días	\$	7.964,12
Intereses al	27,97%	anual del	01-08-2009 al	31-08-2009.....	30 días	\$	7.964,12
Intereses al	27,97%	anual del	01-09-2009 al	30-09-2009.....	30 días	\$	7.964,12
Intereses al	25,92%	anual del	01-10-2009 al	31-10-2009.....	30 días	\$	7.380,40
Intereses al	25,92%	anual del	01-11-2009 al	30-11-2009.....	30 días	\$	7.380,40
Intereses al	25,92%	anual del	01-12-2009 al	31-12-2009.....	30 días	\$	7.380,40
Intereses al	24,21%	anual del	01-01-2010 al	31-01-2010.....	30 días	\$	6.893,50
Intereses al	24,21%	anual del	01-02-2010 al	28-02-2010.....	30 días	\$	6.893,50
Intereses al	24,21%	anual del	01-03-2010 al	31-03-2010.....	30 días	\$	6.893,50
Intereses al	22,96%	anual del	01-04-2010 al	30-04-2010.....	30 días	\$	6.537,58
Intereses al	22,96%	anual del	01-05-2010 al	31-05-2010.....	30 días	\$	6.537,58
Intereses al	22,96%	anual del	01-06-2010 al	30-06-2010.....	30 días	\$	6.537,58
Intereses al	22,41%	anual del	01-07-2010 al	31-07-2010.....	30 días	\$	6.380,97
Intereses al	22,41%	anual del	01-08-2010 al	31-08-2010.....	30 días	\$	6.380,97
Intereses al	22,41%	anual del	01-09-2010 al	30-09-2010.....	30 días	\$	6.380,97
Intereses al	21,31%	anual del	01-10-2010 al	31-10-2010.....	30 días	\$	6.067,76
Intereses al	21,31%	anual del	01-11-2010 al	30-11-2010.....	30 días	\$	6.067,76
Intereses al	21,31%	anual del	01-12-2010 al	31-12-2010.....	30 días	\$	6.067,76
Intereses al	23,41%	anual del	01-01-2011 al	31-01-2011.....	30 días	\$	6.665,71
Intereses al	23,41%	anual del	01-02-2011 al	28-02-2011.....	30 días	\$	6.665,71
Intereses al	23,41%	anual del	01-03-2011 al	31-03-2011.....	30 días	\$	6.665,71
Intereses al	26,53%	anual del	01-04-2011 al	30-04-2011.....	30 días	\$	7.554,09

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309
Bucaramanga - Colombia

Intereses al	26,53% anual del	01-05-2011 al	31-05-2011.....	30 días	\$	7.554,09
Intereses al	26,53% anual del	01-06-2011 al	30-06-2011.....	30 días	\$	7.554,09
Intereses al	27,94% anual del	01-07-2011 al	31-07-2011.....	30 días	\$	7.955,57
Intereses al	27,94% anual del	01-08-2011 al	31-08-2011.....	30 días	\$	7.955,57
Intereses al	27,94% anual del	01-09-2011 al	30-09-2011.....	30 días	\$	7.955,57
Intereses al	29,08% anual del	01-10-2011 al	31-10-2011.....	30 días	\$	8.280,18
Intereses al	29,08% anual del	01-11-2011 al	30-11-2011.....	30 días	\$	8.280,18
Intereses al	29,08% anual del	01-12-2011 al	31-12-2011.....	30 días	\$	8.280,18
Intereses al	29,88% anual del	01-01-2012 al	31-01-2012.....	30 días	\$	8.507,97
Intereses al	29,88% anual del	01-02-2012 al	29-02-2012.....	30 días	\$	8.507,97
Intereses al	29,88% anual del	01-03-2012 al	31-03-2012.....	30 días	\$	8.507,97
Intereses al	30,78% anual del	01-04-2012 al	30-04-2012.....	30 días	\$	8.764,23
Intereses al	30,78% anual del	01-05-2012 al	31-05-2012.....	30 días	\$	8.764,23
Intereses al	30,78% anual del	01-06-2012 al	30-06-2012.....	30 días	\$	8.764,23
Intereses al	31,32% anual del	01-07-2012 al	31-07-2012.....	30 días	\$	8.917,99
Intereses al	31,32% anual del	01-08-2012 al	31-08-2012.....	30 días	\$	8.917,99
Intereses al	31,32% anual del	01-09-2012 al	30-09-2012.....	30 días	\$	8.917,99
Intereses al	31,33% anual del	01-10-2012 al	31-10-2012.....	30 días	\$	8.920,84
Intereses al	31,33% anual del	01-11-2012 al	30-11-2012.....	30 días	\$	8.920,84
Intereses al	31,33% anual del	01-12-2012 al	31-12-2012.....	30 días	\$	8.920,84
Intereses al	31,12% anual del	01-01-2013 al	31-01-2013.....	30 días	\$	8.861,04
Intereses al	31,12% anual del	01-02-2013 al	28-02-2013.....	30 días	\$	8.861,04
Intereses al	31,12% anual del	01-03-2013 al	31-03-2013.....	30 días	\$	8.861,04
Intereses al	31,24% anual del	01-04-2013 al	30-04-2013.....	30 días	\$	8.895,21
Intereses al	31,24% anual del	01-05-2013 al	31-05-2013.....	30 días	\$	8.895,21
Intereses al	31,24% anual del	01-06-2013 al	30-06-2013.....	30 días	\$	8.895,21
Intereses al	30,51% anual del	01-07-2013 al	31-07-2013.....	30 días	\$	8.687,35
Intereses al	30,51% anual del	01-08-2013 al	31-08-2013.....	30 días	\$	8.687,35
Intereses al	30,51% anual del	01-09-2013 al	30-09-2013.....	30 días	\$	8.687,35
Intereses al	29,77% anual del	01-10-2013 al	31-10-2013.....	30 días	\$	8.476,64
Intereses al	29,77% anual del	01-11-2013 al	30-11-2013.....	30 días	\$	8.476,64
Intereses al	29,77% anual del	01-12-2013 al	31-12-2013.....	30 días	\$	8.476,64
Intereses al	29,47% anual del	01-01-2014 al	31-01-2014.....	30 días	\$	8.391,22
Intereses al	29,47% anual del	01-02-2014 al	28-02-2014.....	30 días	\$	8.391,22
Intereses al	29,47% anual del	01-03-2014 al	31-03-2014.....	30 días	\$	8.391,22
Intereses al	29,44% anual del	01-04-2014 al	30-04-2014.....	30 días	\$	8.382,68
Intereses al	29,44% anual del	01-05-2014 al	31-05-2014.....	30 días	\$	8.382,68
Intereses al	29,44% anual del	01-06-2014 al	30-06-2014.....	30 días	\$	8.382,68
Intereses al	28,99% anual del	01-07-2014 al	31-07-2014.....	30 días	\$	8.254,55
Intereses al	28,99% anual del	01-08-2014 al	31-08-2014.....	30 días	\$	8.254,55
Intereses al	28,99% anual del	01-09-2014 al	30-09-2014.....	30 días	\$	8.254,55
Intereses al	28,75% anual del	01-10-2014 al	31-10-2014.....	30 días	\$	8.186,21
Intereses al	28,75% anual del	01-11-2014 al	30-11-2014.....	30 días	\$	8.186,21
Intereses al	28,75% anual del	01-12-2014 al	31-12-2014.....	30 días	\$	8.186,21
Intereses al	28,81% anual del	01-01-2015 al	31-01-2015.....	30 días	\$	8.203,30
Intereses al	28,81% anual del	01-02-2015 al	28-02-2015.....	30 días	\$	8.203,30
Intereses al	28,81% anual del	01-03-2015 al	31-03-2015.....	30 días	\$	8.203,30
Intereses al	28,75% anual del	01-04-2015 al	30-04-2015.....	30 días	\$	8.186,21
Intereses al	28,75% anual del	01-05-2015 al	31-05-2015.....	30 días	\$	8.186,21
Intereses al	28,75% anual del	01-06-2015 al	30-06-2015.....	30 días	\$	8.186,21
Intereses al	28,89% anual del	01-07-2015 al	31-07-2015.....	30 días	\$	8.226,08
Intereses al	28,89% anual del	01-08-2015 al	31-08-2015.....	30 días	\$	8.226,08
Intereses al	28,89% anual del	01-09-2015 al	30-09-2015.....	30 días	\$	8.226,08
Intereses al	28,99% anual del	01-10-2015 al	31-10-2015.....	30 días	\$	8.254,55
Intereses al	28,99% anual del	01-11-2015 al	30-11-2015.....	30 días	\$	8.254,55
Intereses al	28,99% anual del	01-12-2015 al	31-12-2015.....	30 días	\$	8.254,55
Intereses al	29,52% anual del	01-01-2016 al	31-01-2016.....	30 días	\$	8.405,46
Intereses al	29,52% anual del	01-02-2016 al	29-02-2016.....	30 días	\$	8.405,46
Intereses al	29,52% anual del	01-03-2016 al	31-03-2016.....	30 días	\$	8.405,46
Intereses al	30,81% anual del	01-04-2016 al	30-04-2016.....	30 días	\$	8.772,77
Intereses al	30,81% anual del	01-05-2016 al	31-05-2016.....	30 días	\$	8.772,77
Intereses al	30,81% anual del	01-06-2016 al	30-06-2016.....	30 días	\$	8.772,77
Intereses al	32,01% anual del	01-07-2016 al	31-07-2016.....	30 días	\$	9.114,46

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309
Bucaramanga - Colombia

Intereses al	32,01%	anual del	01-08-2016 al	31-08-2016.....	30 días	\$	9.114,46
Intereses al	32,01%	anual del	01-09-2016 al	30-09-2016.....	30 días	\$	9.114,46
Intereses al	32,98%	anual del	01-10-2016 al	31-10-2016.....	30 días	\$	9.390,65
Intereses al	32,98%	anual del	01-11-2016 al	30-11-2016.....	30 días	\$	9.390,65
Intereses al	32,98%	anual del	01-12-2016 al	31-12-2016.....	30 días	\$	9.390,65
Intereses al	33,51%	anual del	01-01-2017 al	11-01-2017.....	30 días	\$	9.541,56
Intereses al	33,51%	anual del	01-02-2017 al	28-02-2017.....	30 días	\$	9.541,56
Intereses al	33,51%	anual del	01-03-2017 al	31-03-2017.....	30 días	\$	9.541,56
Intereses al	33,49%	anual del	01-04-2017 al	30-04-2017.....	30 días	\$	9.535,87
Intereses al	33,49%	anual del	01-05-2017 al	31-05-2017.....	30 días	\$	9.535,87
Intereses al	33,49%	anual del	01-06-2017 al	30-06-2017.....	30 días	\$	9.535,87
Intereses al	32,97%	anual del	01-07-2017 al	31-07-2017.....	30 días	\$	9.387,81
Intereses al	32,97%	anual del	01-08-2017 al	31-08-2017.....	30 días	\$	9.387,81
Intereses al	32,22%	anual del	01-09-2017 al	30-09-2017.....	30 días	\$	9.174,25
Intereses al	31,72%	anual del	01-10-2017 al	31-10-2017.....	30 días	\$	9.031,88
Intereses al	31,44%	anual del	01-11-2017 al	30-11-2017.....	30 días	\$	8.952,16
Intereses al	31,15%	anual del	01-12-2017 al	31-12-2017.....	30 días	\$	8.869,58
Intereses al	31,03%	anual del	01-01-2018 al	31-01-2018.....	30 días	\$	8.835,41
Intereses al	31,51%	anual del	01-02-2018 al	28-02-2018.....	30 días	\$	8.972,09
Intereses al	31,02%	anual del	01-03-2018 al	31-03-2018.....	30 días	\$	8.832,57
Intereses al	30,72%	anual del	01-04-2018 al	30-04-2018.....	30 días	\$	8.747,15
Intereses al	30,66%	anual del	01-05-2018 al	31-05-2018.....	30 días	\$	8.730,06
Intereses al	30,42%	anual del	01-06-2018 al	30-06-2018.....	30 días	\$	8.661,72
Intereses al	30,04%	anual del	01-07-2018 al	31-07-2018.....	30 días	\$	8.553,52
Intereses al	29,91%	anual del	01-08-2018 al	30-08-2018.....	30 días	\$	8.516,51
Intereses al	29,72%	anual del	01-09-2018 al	30-09-2018.....	30 días	\$	8.462,41
Intereses al	29,45%	anual del	01-10-2018 al	31-10-2018.....	30 días	\$	8.385,53
Intereses al	29,23%	anual del	01-11-2018 al	30-11-2018.....	30 días	\$	8.322,89
Intereses al	29,10%	anual del	01-12-2018 al	31-12-2018.....	30 días	\$	8.285,87
Intereses al	28,74%	anual del	01-01-2019 al	31-01-2019.....	30 días	\$	8.183,36
Intereses al	29,55%	anual del	01-02-2019 al	28-02-2019.....	30 días	\$	8.414,00
Intereses al	29,06%	anual del	01-03-2019 al	30-03-2019.....	30 días	\$	8.274,48
Intereses al	28,98%	anual del	01-04-2019 al	30-04-2019.....	30 días	\$	8.251,70
Intereses al	29,01%	anual del	01-05-2019 al	31-05-2019.....	30 días	\$	8.260,24
Intereses al	28,95%	anual del	01-06-2019 al	30-06-2019.....	30 días	\$	8.243,16
Intereses al	28,92%	anual del	01-07-2019 al	31-07-2019.....	30 días	\$	8.234,62
Intereses al	28,98%	anual del	01-08-2019 al	30-08-2019.....	30 días	\$	8.251,70
Intereses al	28,98%	anual del	01-09-2019 al	30-09-2019.....	30 días	\$	8.251,70
Intereses al	28,65%	anual del	01-10-2019 al	31-10-2019.....	30 días	\$	8.157,74
Intereses al	28,55%	anual del	01-11-2019 al	30-11-2019.....	30 días	\$	8.127,84
Intereses al	28,37%	anual del	01-12-2019 al	31-12-2019.....	30 días	\$	8.078,01
Intereses al	28,37%	anual del	01-01-2020 al	31-01-2020.....	30 días	\$	8.078,01
Intereses al	28,59%	anual del	01-02-2020 al	29-02-2020.....	30 días	\$	8.140,65
Intereses al	28,43%	anual del	01-03-2020 al	31-03-2020.....	30 días	\$	8.095,10
Intereses al	28,04%	anual del	01-04-2020 al	30-04-2020.....	30 días	\$	7.984,05
Intereses al	27,29%	anual del	01-05-2020 al	31-05-2020.....	30 días	\$	7.770,49
Intereses al	27,18%	anual del	01-06-2020 al	30-06-2020.....	30 días	\$	7.739,17
Intereses al	27,18%	anual del	01-07-2020 al	31-07-2020.....	30 días	\$	7.739,17
Intereses al	27,44%	anual del	01-08-2020 al	31-08-2020.....	30 días	\$	7.813,21
Intereses al	27,53%	anual del	01-09-2020 al	30-09-2020.....	30 días	\$	7.838,83
Intereses al	27,14%	anual del	01-10-2020 al	13-10-2020.....	13 días	\$	206,37

TOTAL INTERESES MORATORIOS..... \$ 2.571.457,78

TOTAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA \$ 3.727.973,98

Del señor Juez,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA
T.P. N° 31.932 del C.S.J.
C.C. N° 13.833.682 de Bucaramanga.

**MEMORIAL SOLICITANDO DAR TRAMITE Proceso de BANCO ANGLO COLOMBIANO
contra RODOLFO ESCALANTE SANCHEZ RAD. 68001400300919951775900**

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA <maenbasie@gmail.com>

Mar 27/09/2022 2:41 PM

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j09cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF. Proceso de BANCO ANGLO COLOMBIANO contra RODOLFO ESCALANTE SANCHEZ
RAD. 68001400300919951775900

Buen día:

Como apoderado de la parte demandante, remito memorial del presente proceso, para su respectivo trámite.

Amablemente solicito acusar recibo, sin otro en particular con mi acostumbrado respeto.

--

Cordial Saludo,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado

Calle 34 N° 13-31 Of. 301

Tel. 607 6824927

Bucaramanga - Colombia

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

*Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6824927.
Bucaramanga - Colombia.*

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

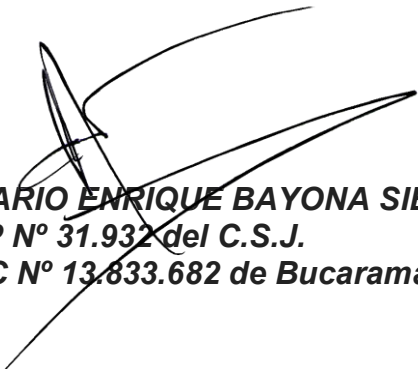
E. S. D.

REF: Proceso de **BANCO ANGLO COLOMBIANO** contra **RODOLFO ESCALANTE SANCHEZ.**
Rdo. 68001400300919951775900

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, comedidamente solicito a su señoría, de su amable colaboración, a fin de que den trámite al memorial de Liquidación de Crédito actualizada, radicado ante su despacho, el día 02 de Febrero de 2021.

Lo anterior se debe, a que hasta la fecha, el despacho no le ha dado trámite al memorial.

Del señor Juez,




MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA
T.P N° 31.932 del C.S.J.
C.C N° 13.833.682 de Bucaramanga

MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DeL CREDITO. RADICADO No. 2015-00947-01

rosendo rodriguez lopez <roso2155@hotmail.com>

Mié 7/12/2022 10:59 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga <j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (890 KB)

Liquidacion actualizada del credito de sep. 11 de 2020 a Dic. 7 de 2022 Vs. LEYLEE JASMINE CAPERA CASTELLAN.pdf; Memorial presentando liiquidacion del credito actualizada de septiembre 11 de 2020 a dic. 7 de 2022. Vs. LEYLEE JASMINE CAPERA CASTELLAN.pdf;

Señor

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Referencia: Radicado No. 2015-00947-01

Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Demandado: LEYLEE JASMINE CAPERA CASTELLAN

Atentamente me permito hacer llegar a su despacho, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, memorial con la liquidación del crédito actualizada hasta el día 07 de diciembre de 2022. Cordial Saludo, ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ. C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga y T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

Bucaramanga, diciembre 7 de 2022

Señor
JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA

Correo: j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2015—00947-01
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito.
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: LEYLEE JASMINE CAPERA CASTELLAN

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito, presentar, en archivo anexo, el ejercicio de la liquidación del crédito actualizada a la fecha, así:

Liquidación aprobada mediante auto de septiembre 10 de 2020:	\$ 704.035.00
Intereses causados entre el 11 de septiembre de 2020 y el 07 de diciembre de 2022:	\$ 125.478.00
Valor liquidación del crédito actualizada a diciembre 06 de 2022:	\$ 829.513.00

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación.

Cordialmente,



CS Escaneado con CamScanner

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 DEMANDANTE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 DEMANDADO LEYLEE JASMINE CAPEFRA CASTELLAN

CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVO			VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA		INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5	INTERÉS MENSUAL	
INTERESES ACUMULADOS DE SEPTIEMBRE 11/2020 a DICIEMBRE 07/2022							
\$ 223.066	11-sep-20	30-sep-20	20	18,35%	27,53%	2,05%	\$ 3.044
\$ 223.066	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,02%	\$ 4.508
\$ 223.066	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 4.452
\$ 223.066	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 4.366
\$ 223.066	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 4.335
\$ 223.066	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 4.092
\$ 223.066	1-mar-21	31-mar-21	30	17,41%	26,12%	1,95%	\$ 4.355
\$ 223.066	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	1,94%	\$ 4.332
\$ 223.066	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	1,93%	\$ 4.312
\$ 223.066	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	1,93%	\$ 4.310
\$ 223.066	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 4.303
\$ 223.066	1-ago-21	30-ago-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 4.303
\$ 223.066	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	1,93%	\$ 4.305
\$ 223.066	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	1,92%	\$ 4.281
\$ 223.066	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	1,94%	\$ 4.323
\$ 223.066	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 4.366
\$ 223.066	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	1,98%	\$ 4.411
\$ 223.066	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	2,04%	\$ 4.251
\$ 223.066	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	2,06%	\$ 4.593
\$ 223.066	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	2,12%	\$ 4.721
\$ 223.066	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	2,18%	\$ 4.867
\$ 223.066	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,25%	\$ 5.018
\$ 223.066	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	2,34%	\$ 5.209
\$ 223.066	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	2,43%	\$ 5.410
\$ 223.066	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	2,55%	\$ 5.684
\$ 223.066	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	34,92%	2,53%	\$ 5.638
\$ 223.066	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	2,76%	\$ 6.161
\$ 223.066	1-dic-22	7-dic-22	7	27,64%	41,46%	2,93%	\$ 1.526

INTERESES CAUSADOS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 \$ 125.478

LIQUIDACION APROBADA MEDIANTE AUTO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2020 \$ 704.035

VALOR LIQUIDACION A DICIEMBRE 07 DE 2022 \$ 829.513



ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
 T.P. No. 41.381 del C.S. de la J.

MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA. RADICADO No. 2016-00128-01

rosendo rodriguez lopez <roso2155@hotmail.com>

Mié 7/12/2022 10:46 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga <j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Referencia: Radicado No. 2016-00128-01

Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Demandado: FABIAN ALBERTO GOMEZ CRUZ

Atentamente me permito hacer llegar a su despacho, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, memorial con la liquidación del crédito actualizada hasta el día 07 de diciembre de 2022. Cordial Saludo, ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ. C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga y T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

Bucaramanga, diciembre 7 de 2022

Señor
JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA

Correo: j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2016—00128-01
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito.
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: FABIAN ALBERTO GOMEZ CRUZ

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito, presentar, en archivo anexo, el ejercicio de la liquidación del crédito actualizada a la fecha, así:

Liquidación aprobada mediante auto de septiembre 10 de 2020:	\$3.886.702.00
Intereses causados entre el 11 de septiembre de 2020 y el 07 de diciembre de 2022:	\$ 744.827.00
Valor liquidación del crédito actualizada a diciembre 06 de 2022:	\$4.631.529.00

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación.

Cordialmente,



CS Escaneado con CamScanner

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 DEMANDANTE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 DEMANDADO FABIAN ALBERTO GOMEZ CRUZ

CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVO			VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA		INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5	INTERES MENSUAL	
INTERESES ACUMULADOS DE SEPTIEMBRE 11/2020 a DICIEMBRE 07/2022							
\$ 1.324.106	11-sep-20	30-sep-20	20	18,35%	27,53%	2,05%	\$ 18.068
\$ 1.324.106	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,02%	\$ 26.758
\$ 1.324.106	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 26.425
\$ 1.324.106	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 25.918
\$ 1.324.106	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 25.731
\$ 1.324.106	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 24.290
\$ 1.324.106	1-mar-21	31-mar-21	30	17,41%	26,12%	1,95%	\$ 25.851
\$ 1.324.106	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	1,94%	\$ 25.717
\$ 1.324.106	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	1,93%	\$ 25.597
\$ 1.324.106	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	1,93%	\$ 25.583
\$ 1.324.106	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 25.543
\$ 1.324.106	1-ago-21	30-ago-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 25.543
\$ 1.324.106	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	1,93%	\$ 25.556
\$ 1.324.106	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	1,92%	\$ 25.409
\$ 1.324.106	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	1,94%	\$ 25.664
\$ 1.324.106	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 25.918
\$ 1.324.106	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	1,98%	\$ 26.185
\$ 1.324.106	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	2,04%	\$ 25.234
\$ 1.324.106	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	2,06%	\$ 27.261
\$ 1.324.106	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	2,12%	\$ 28.026
\$ 1.324.106	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	2,18%	\$ 28.891
\$ 1.324.106	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,25%	\$ 29.788
\$ 1.324.106	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	2,34%	\$ 30.923
\$ 1.324.106	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	2,43%	\$ 32.111
\$ 1.324.106	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	2,55%	\$ 33.741
\$ 1.324.106	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	34,92%	2,53%	\$ 33.465
\$ 1.324.106	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	2,76%	\$ 36.570
\$ 1.324.106	1-dic-22	7-dic-22	7	27,64%	41,46%	2,93%	\$ 9.060

INTERESES CAUSADOS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 \$ 744.827
 LIQUIDACION APROBADA MEDIANTE AUTO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2020 \$ 3.886.702
 VALOR LIQUIDACION A DICIEMBRE 07 DE 2022 \$ 4.631.529



ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
 T.P. No. 41.381 del C.S. de la J.

RADICO MEMORIAL BAGUER SAS RAD 2019-767

profesionaljuridico2@bager.com.co <profesionaljuridico2@bager.com.co>

Mié 9/11/2022 9:48 AM

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

YULIANA CAMARGO GIL

C.C 1.095.918.415

T.P 363571 C.S de J

apoderada Bager SAS

Señores:

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.

DEMANDADO: LAURA TATIANA ARDILA GARAVITO

RADICADO: 2019-767

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YULIANA CAMARGO GIL, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1'095.918.415 expedida en Girón, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 363.571 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia.

Por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite.

\$ 1,205,916	26-Jun-18	30-Jun-18	5	20.28%	30.42%	26.86%	2.24%	\$ 4,502	\$ 4,502
\$ 1,205,916	1-Jul-18	31-Jul-18	31	20.03%	30.05%	26.56%	2.21%	\$ 27,539	\$ 32,041
\$ 1,205,916	1-Aug-18	31-Aug-18	31	19.94%	29.91%	26.45%	2.20%	\$ 27,414	\$ 59,455
\$ 1,205,916	1-Sep-18	30-Sep-18	30	19.81%	29.72%	26.30%	2.19%	\$ 26,410	\$ 85,865
\$ 1,205,916	1-Oct-18	31-Oct-18	31	19.63%	29.45%	26.09%	2.17%	\$ 27,041	\$ 112,906
\$ 1,205,916	1-Nov-18	30-Nov-18	30	19.49%	29.24%	25.92%	2.16%	\$ 26,048	\$ 138,954
\$ 1,205,916	1-Dec-18	31-Dec-18	31	19.40%	29.10%	25.82%	2.15%	\$ 26,791	\$ 165,745
\$ 1,205,916	1-Jan-19	31-Jan-19	31	19.16%	28.74%	25.53%	2.13%	\$ 26,542	\$ 192,287
\$ 1,205,916	1-Feb-19	28-Feb-19	28	19.70%	29.55%	26.17%	2.18%	\$ 24,536	\$ 216,823
\$ 1,205,916	1-Mar-19	31-Mar-19	31	19.37%	29.06%	25.78%	2.15%	\$ 26,791	\$ 243,614
\$ 1,205,916	1-Apr-19	30-Apr-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 25,807	\$ 269,421
\$ 1,205,916	1-May-19	31-May-19	31	19.34%	29.01%	25.74%	2.15%	\$ 26,791	\$ 296,212
\$ 1,205,916	1-Jun-19	30-Jun-19	30	19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	\$ 25,807	\$ 322,019
\$ 1,205,916	1-Jul-19	31-Jul-19	31	19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	\$ 26,667	\$ 348,686
\$ 1,205,916	1-Aug-19	31-Aug-19	31	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 26,667	\$ 375,353
\$ 1,205,916	1-Sep-19	30-Sep-19	30	19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	\$ 25,807	\$ 401,160
\$ 1,205,916	1-Oct-19	31-Oct-19	31	19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	\$ 26,418	\$ 427,578
\$ 1,205,916	1-Nov-19	30-Nov-19	30	19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	\$ 25,445	\$ 453,023
\$ 1,205,916	1-Dec-19	31-Dec-19	31	18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	\$ 26,168	\$ 479,191
\$ 1,205,916	1-Jan-20	31-Jan-20	31	18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	\$ 26,044	\$ 505,235
\$ 1,205,916	1-Feb-20	29-Feb-20	29	19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	\$ 24,713	\$ 529,948
\$ 1,205,916	1-Mar-20	31-Mar-20	31	18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	\$ 26,293	\$ 556,241
\$ 1,205,916	1-Apr-20	30-Apr-20	30	18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	\$ 25,083	\$ 581,324
\$ 1,205,916	1-May-20	31-May-20	31	18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	\$ 25,296	\$ 606,620
\$ 1,205,916	1-Jun-20	30-Jun-20	30	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 24,360	\$ 630,980
\$ 1,205,916	1-Jul-20	31-Jul-20	31	18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	\$ 25,171	\$ 656,151
\$ 1,205,916	4-Aug-20	31-Aug-20	28	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 22,961	\$ 679,112
\$ 1,205,916	1-Sep-20	30-Sep-20	30	18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	\$ 24,601	\$ 703,713
\$ 1,205,916	1-Oct-20	31-Oct-20	31	18.06%	27.09%	24.21%	2.02%	\$ 25,171	\$ 728,884
\$ 1,205,916	1-Nov-20	30-Nov-20	30	17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	\$ 24,118	\$ 753,002
\$ 1,205,916	1-Dec-20	31-Dec-20	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 24,424	\$ 777,426
\$ 1,205,916	1-Jan-21	31-Jan-21	31	17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	\$ 24,175	\$ 801,601
\$ 1,205,916	1-Feb-21	28-Feb-21	28	17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	\$ 22,173	\$ 823,774
\$ 1,205,916	1-Mar-21	31-Mar-21	31	17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	\$ 24,299	\$ 848,073

\$ 1,205,916	1-Apr-21	30-Apr-21	30	17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	\$ 23,395	\$ 871,468
\$ 1,205,916	1-May-21	31-May-21	31	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 24,050	\$ 895,518
\$ 1,205,916	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 23,274	\$ 918,792
\$ 1,205,916	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 24,050	\$ 942,842
\$ 1,205,916	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 24,175	\$ 967,017
\$ 1,205,916	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 23,274	\$ 990,291
\$ 1,205,916	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 23,925	\$ 1,014,216
\$ 1,205,916	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 23,395	\$ 1,037,611
\$ 1,205,916	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 24,424	\$ 1,062,035
\$ 1,205,916	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 24,673	\$ 1,086,708
\$ 1,205,916	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 22,961	\$ 1,109,669
\$ 1,205,916	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 25,670	\$ 1,135,339
\$ 1,205,916	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 25,565	\$ 1,160,904
\$ 1,205,916	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 27,165	\$ 1,188,069
\$ 1,205,916	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 27,133	\$ 1,215,202
\$ 1,205,916	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 29,159	\$ 1,244,361
\$ 1,205,916	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.11%	2.43%	\$ 30,281	\$ 1,274,642
\$ 1,205,916	1-Sep-22	30-Sep-22	30	23.50%	35.25%	30.58%	2.55%	\$ 30,751	\$ 1,305,393
\$ 1,205,916	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.84%	2.65%	\$ 33,022	\$ 1,338,415
INTERESES									\$ 1,338,415
CAPITAL									\$ 1,205,916
COSTAS PROCESALES									\$ 84,500
TOTAL OBLIGACION A 31 OCTUBRE 2022									\$ 2,628,831

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YULIANA CAMARGO GIL
C.C 1'095.918.415 expedida en Girón
T.P. 363.571 del c.s. de la judicatura

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7

Recibo No. 106596669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2022@CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: BAGUER S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804006601-0
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-070273-16
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co
Teléfono comercial 1: 7000222
Teléfono comercial 2: 3003870181
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGÍSTICO SANJORGE
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7000222
Teléfono para notificación 2: 3003870181
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social:

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES; O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7

Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74º: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *
Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : \$4.712.116.526,00
No. de acciones : 4.712.116.526
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPAÑÍA TENDRÁ DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7

Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLCADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	BARREIRA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARREIRA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

REVISORES FISCALES

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga 77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga 77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga 89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga 103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga 105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga 132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga 139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga 168257 20/05/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4771.
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.
Otras actividades Código CIIU: 4772.
Otras actividades Código CIIU: 4773.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
Matrícula No: 51920
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
Matricula No: 61704
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 67212
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)
Matricula No: 69338
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 77378
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. CA?AVERAL LOCAL 133
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
Matricula No: 89298
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 94689
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LC. 141 A - 41 B
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)
Matricula No: 113054
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
Matricula No: 115383
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
Matricula No: 120626
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 124266
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO
CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
Matricula No: 125017
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 139148
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CL. 30 # 25-71 C.C. CAÑAVERAL LOCAL 231-232A BARRIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CA?AVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146467
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 146469
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)
Matricula No: 166873
Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)
Matricula No: 227166
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248893
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)
Matricula No: 248895
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260307
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL
ORIENTAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)
Matricula No: 260308
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)
Matricula No: 277062
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
Matricula No: 277375
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)
Matricula No: 304164
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307833
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIAL DELACUESTA

Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 307834
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO
COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)
Matricula No: 309465
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)
Matricula No: 318690
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 326037
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 327391
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
Matricula No: 330536
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
Matricula No: 331289
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)
Matricula No: 341992
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE
LOCAL 156 - 157
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)
Matricula No: 345897
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)
Matricula No: 358243
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO
COMERCIAL CACIQUE
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)
Matricula No: 359304
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II
ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)
Matricula No: 359836
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016
Último año renovado: 2022

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG
Matrícula No: 362744
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)
Matrícula No: 412131
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)
Matrícula No: 413929
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 20 # 21 - 46
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)
Matrícula No: 446166
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)
Matrícula No: 446490
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
Matrícula No: 447582
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO (BGA)
Matricula No: 488928
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)
Matricula No: 498149
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL QCSA MONOMARCA (BGA)
Matricula No: 498150
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL QCSA MULTIMARCA (BGA)
Matricula No: 498151
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)
Matricula No: 498152
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)
Matricula No: 606331
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/11/2022 - 8:44:7
Recibo No. 10659669, Valor: \$13.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)
Matrícula No: 624452
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL
BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)
Matrícula No: 628613
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$162.699.069.442

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4771

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LAGL22F751

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

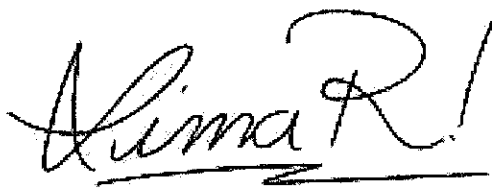
El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO No. 2016-00221-01

rosendo rodriguez lopez <roso2155@hotmail.com>

Mié 7/12/2022 11:10 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga <j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Referencia: Radicado No. 2016-00221-01

Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Demandado: MILTON FABIAN SANTOS NIÑO

Atentamente me permito hacer llegar a su despacho, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, memorial con la liquidación del crédito actualizada hasta el día 07 de diciembre de 2022. Cordial Saludo, ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ. C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga y T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

Bucaramanga, diciembre 7 de 2022

Señor
JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA

Correo: j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2016—00221-01
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito.
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: MILTON FABIAN SANTOS NIÑO

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito, presentar, en archivo anexo, el ejercicio de la liquidación del crédito actualizada a la fecha, así:

Liquidación aprobada mediante auto de septiembre 10 de 2020:	\$2.238.467.00
Intereses causados entre el 11 de septiembre de 2020 y el 07 de diciembre de 2022:	\$ 446.303.00
Valor liquidación del crédito actualizada a diciembre 06 de 2022:	\$2.684.770.00

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación.

Cordialmente,



CS Escaneado con CamScanner

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 DEMANDANTE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 DEMANDADO MILTON FABIAN SANTOS NIÑO

CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVO			VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA		INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5	INTERÉS MENSUAL	
INTERESES ACUMULADOS DE SEPTIEMBRE 11/2020 a DICIEMBRE 07/2022							
\$ 793.410	11-sep-20	30-sep-20	20	18,35%	27,53%	2,05%	\$ 10.827
\$ 793.410	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,02%	\$ 16.033
\$ 793.410	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 15.834
\$ 793.410	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 15.530
\$ 793.410	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 15.418
\$ 793.410	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 14.555
\$ 793.410	1-mar-21	31-mar-21	30	17,41%	26,12%	1,95%	\$ 15.490
\$ 793.410	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	1,94%	\$ 15.410
\$ 793.410	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	1,93%	\$ 15.338
\$ 793.410	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	1,93%	\$ 15.330
\$ 793.410	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 15.305
\$ 793.410	1-ago-21	30-ago-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 15.305
\$ 793.410	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	1,93%	\$ 15.314
\$ 793.410	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	1,92%	\$ 15.225
\$ 793.410	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	1,94%	\$ 15.378
\$ 793.410	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 15.530
\$ 793.410	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	1,98%	\$ 15.690
\$ 793.410	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	2,04%	\$ 15.120
\$ 793.410	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	2,06%	\$ 16.335
\$ 793.410	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	2,12%	\$ 16.793
\$ 793.410	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	2,18%	\$ 17.311
\$ 793.410	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,25%	\$ 17.849
\$ 793.410	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	2,34%	\$ 18.529
\$ 793.410	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	2,43%	\$ 19.241
\$ 793.410	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	2,55%	\$ 20.218
\$ 793.410	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	34,92%	2,53%	\$ 20.052
\$ 793.410	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	2,76%	\$ 21.913
\$ 793.410	1-dic-22	7-dic-22	7	27,64%	41,46%	2,93%	\$ 5.429

INTERESES CAUSADOS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 \$ 446.303
 LIQUIDACION APROBADA MEDIANTE AUTO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2020 \$ 2.238.467
 VALOR LIQUIDACION A DICIEMBRE 07 DE 2022 \$ 2.684.770



ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
 T.P. No. 41.381 del C.S. de la J.

ALLEGO LIQUIDACION DE CREDITO 2020-512

Ricardo Suarez Orduz <SOYRS23@hotmail.com>

Mié 7/12/2022 3:19 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores**JUZGADO 07 DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA****ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co****E. S. D.****EJECUTIVO****REF.: ALLEGO DE LIQUIDACIÓN SOLICITUD TÍTULOS****RAD.: :68001400302820200051200****Dte.: MARTHA SOFÍA RINCÓN VARGAS CC. 63362187****Ddo.: LUIS GABRIEL ORTIZ PÉREZ CC. 91497012, 0 0**

Cordial saludo.

RICARDO SUÁREZ ORDÚZ

Señores
JUZGADO 07 DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

EJECUTIVO

REF.: ALLEGO DE LIQUIDACIÓN SOLICITUD TÍTULOS RAD.: :68001400302820200051200
Dte.: MARTHA SOFÍA RINCÓN VARGAS CC. 63362187 Ddo.: LUIS GABRIEL ORTIZ PÉREZ CC. 91497012, 0 0

Cordial saludo.

RICARDO SUÁREZ ORDÚZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga – Santander, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.520.822 expedida en Bucaramanga (Santander), abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 285.110 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico soyrs23@hotmail.com, actuando como endosatario en procuración, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia respetuosamente me permito presentar liquidación del crédito. de conformidad con lo establecido en el Art. 446 del CGP (se anexa tabla de liquidación del crédito)

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Capital	\$ 7.000.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$ 3.393.366,67
Total Intereses Mora (+)	\$ 6.520.476,66
Abonos (-)	\$ 0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 16.913.843,33
Costas	\$ 550.000,00
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 17.463.843,33

Los demandados hasta el 05 del mes de diciembre de 2022, están adeudando la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$17.463.843).

2. De conformidad a la liquidación allegada anteriormente, respetuosamente me permito solicitar el pago de los títulos que se encuentran a disposición del juzgado. **Conforme al poder otorgado solicito se ordene a su servidor para el cobro de los títulos judiciales ordenados.**

Agradeciendo al Juzgado su valiosa colaboración.

Del señor Juez,


RICARDO SUÁREZ ORDÚZ

C. C. No. 91.520.822 de Bucaramanga
T.P. No. 285.110 del C. S. de la J.

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12) - 1}] \times 12$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso

Intereses Corrientes sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$ 7.000.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
15/10/2016	31/10/2016	17	1,67	\$	66.243,33
1/11/2016	30/11/2016	30	1,67	\$	116.900,00
1/12/2016	31/12/2016	31	1,67	\$	120.796,67
1/01/2017	31/01/2017	31	1,69	\$	122.243,33
1/02/2017	28/02/2017	28	1,69	\$	110.413,33
1/03/2017	31/03/2017	31	1,69	\$	122.243,33
1/04/2017	30/04/2017	30	1,69	\$	118.300,00
1/05/2017	31/05/2017	31	1,69	\$	122.243,33
1/06/2017	30/06/2017	30	1,69	\$	118.300,00
1/07/2017	31/07/2017	31	1,67	\$	120.796,67
1/08/2017	31/08/2017	31	1,67	\$	120.796,67
1/09/2017	30/09/2017	30	1,63	\$	114.100,00
1/10/2017	31/10/2017	31	1,61	\$	116.456,67
1/11/2017	30/11/2017	30	1,60	\$	112.000,00
1/12/2017	31/12/2017	31	1,59	\$	115.010,00
1/01/2018	31/01/2018	31	1,58	\$	114.286,67
1/02/2018	28/02/2018	28	1,60	\$	104.533,33
1/03/2018	31/03/2018	31	1,58	\$	114.286,67
1/04/2018	30/04/2018	30	1,56	\$	109.200,00
1/05/2018	31/05/2018	31	1,56	\$	112.840,00
1/06/2018	30/06/2018	30	1,55	\$	108.500,00
1/07/2018	31/07/2018	31	1,53	\$	110.670,00
1/08/2018	31/08/2018	31	1,53	\$	110.670,00
1/09/2018	30/09/2018	30	1,52	\$	106.400,00
1/10/2018	31/10/2018	31	1,50	\$	108.500,00
1/11/2018	30/11/2018	30	1,49	\$	104.300,00
1/12/2018	31/12/2018	31	1,49	\$	107.776,67
1/01/2019	31/01/2019	31	1,47	\$	106.330,00
1/02/2019	28/02/2019	28	1,51	\$	98.653,33
1/03/2019	31/03/2019	31	1,49	\$	107.776,67
1/04/2019	15/04/2019	15	1,48	\$	51.800,00

Total Intereses Corrientes \$ 3.393.366,67

Subtotal \$ 10.393.366,67

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL \$ 7.000.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
16/04/2019	30/04/2019	15	2,14	\$	74.900,00
1/05/2019	31/05/2019	31	2,15	\$	155.516,67
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$	149.800,00
1/07/2019	31/07/2019	31	2,14	\$	154.793,33
1/08/2019	31/08/2019	31	2,14	\$	154.793,33
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$	149.800,00
1/10/2019	31/10/2019	31	2,12	\$	153.346,67
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$	147.700,00
1/12/2019	31/12/2019	31	2,10	\$	151.900,00
1/01/2020	31/01/2020	31	2,09	\$	151.176,67

1/02/2020	29/02/2020	29	2,12	\$	143.453,33
1/03/2020	31/03/2020	31	2,11	\$	152.623,33
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	145.600,00
1/05/2020	31/05/2020	31	2,03	\$	146.836,67
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	141.400,00
1/07/2020	31/07/2020	31	2,02	\$	146.113,33
1/08/2020	31/08/2020	31	2,04	\$	147.560,00
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	143.500,00
1/10/2020	31/10/2020	31	2,02	\$	146.113,33
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$	140.000,00
1/12/2020	31/12/2020	31	1,96	\$	141.773,33
1/01/2021	31/01/2021	31	1,94	\$	140.326,67
1/02/2021	28/02/2021	28	1,97	\$	128.706,67
1/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$	141.050,00
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$	135.800,00
1/05/2021	31/05/2021	31	1,93	\$	139.603,33
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$	135.100,00
1/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$	139.603,33
1/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$	140.326,67
1/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	135.100,00
1/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$	138.880,00
1/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$	135.800,00
1/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$	141.773,33
1/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$	143.220,00
1/02/2022	28/02/2022	28	2,04	\$	133.280,00
1/03/2022	31/03/2022	31	2,06	\$	149.006,67
1/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$	148.400,00
1/05/2022	31/05/2022	31	2,18	\$	157.686,67
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$	157.500,00
1/07/2022	31/07/2022	31	2,34	\$	169.260,00
1/08/2022	31/08/2022	31	2,43	\$	175.770,00
1/09/2022	30/09/2022	30	2,55	\$	178.500,00
1/10/2022	31/10/2022	31	2,65	\$	191.683,33
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$	193.200,00
1/12/2022	5/12/2022	5	2,76	\$	32.200,00
				Total Intereses de Mora	\$ 6.520.476,66
				Subtotal	\$ 16.913.843,33

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	7.000.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	3.393.366,67
Total Intereses Mora (+)	\$	6.520.476,66
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	16.913.843,33
Costas	\$	550.000,00
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	17.463.843,33

**MEMORIOAL PRESENTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO
No. 2016-00108-01**

rosendo rodriguez lopez <roso2155@hotmail.com>

Mié 7/12/2022 10:35 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga
<j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga
<ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Referencia: Radicado No. 2016-00108-01

Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Demandado: MARLON JOHAN DIAZ MELO

Atentamente me permito hacer llegar a su despacho, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, memorial con la liquidación del crédito actualizada hasta el día 07 de diciembre de 2022. Cordial Saludo, ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ. C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga y T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

Bucaramanga, diciembre 7 de 2022

Señor
JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA

Correo: j07ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2016—00108-01
Asunto: Presentando liquidación actualizada del crédito.
Demandante: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Demandado: MARLON JOHAN DIAZ MELO

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.841 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 41.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la Universidad Industrial de Santander dentro del proceso de la referencia, atentamente me permito, presentar, en archivo anexo, el ejercicio de la liquidación del crédito actualizada a la fecha, así:

Liquidación aprobada mediante auto de septiembre 10 de 2020: \$ 79.753.00

Intereses causados entre el 11 de septiembre de 2020 y el 07 de diciembre de 2022: \$ 16.385.00

Valor liquidación del crédito actualizada a diciembre 06 de 2022: \$ 96.138.00

Previo el traslado correspondiente, amablemente solicito su aprobación.

Cordialmente,



CS Escaneado con CamScanner

ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. No. 13.838.841 de Bucaramanga
T.P. No. 41.381 del C. S. de la J.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
 DEMANDANTE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 DEMANDADO MARLON JOHAN DIAZ MELO

CAPITAL	VIGENCIA		DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVO			VALOR INTERESES
	DESDE	HASTA		INTERES BANCARIO CORRIENTE E.A.	VALOR TASA POR 1.5	INTERÉS MENSUAL	
INTERESES ACUMULADOS DE SEPTIEMBRE 11/2020 a DICIEMBRE 07/2022							
\$ 29.128	11-sep-20	30-sep-20	20	18,35%	27,53%	2,05%	\$ 397
\$ 29.128	1-oct-20	31-oct-20	30	18,09%	27,14%	2,02%	\$ 589
\$ 29.128	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	2,00%	\$ 581
\$ 29.128	1-dic-20	31-dic-20	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 570
\$ 29.128	1-ene-21	31-ene-21	30	17,32%	25,98%	1,94%	\$ 566
\$ 29.128	1-feb-21	28-feb-21	28	17,54%	26,31%	1,97%	\$ 534
\$ 29.128	1-mar-21	31-mar-21	30	17,41%	26,12%	1,95%	\$ 569
\$ 29.128	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	1,94%	\$ 566
\$ 29.128	1-may-21	31-may-21	30	17,22%	25,83%	1,93%	\$ 563
\$ 29.128	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	1,93%	\$ 563
\$ 29.128	1-jul-21	31-jul-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 562
\$ 29.128	1-ago-21	30-ago-21	30	17,18%	25,77%	1,93%	\$ 562
\$ 29.128	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	1,93%	\$ 562
\$ 29.128	1-oct-21	31-oct-21	30	17,08%	25,62%	1,92%	\$ 559
\$ 29.128	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	1,94%	\$ 565
\$ 29.128	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	1,96%	\$ 570
\$ 29.128	1-ene-22	31-ene-22	30	17,66%	26,49%	1,98%	\$ 576
\$ 29.128	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	2,04%	\$ 555
\$ 29.128	1-mar-22	31-mar-22	30	18,47%	27,71%	2,06%	\$ 600
\$ 29.128	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	2,12%	\$ 617
\$ 29.128	1-may-22	31-may-22	30	19,71%	29,57%	2,18%	\$ 636
\$ 29.128	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	2,25%	\$ 655
\$ 29.128	1-jul-22	31-jul-22	30	21,28%	31,92%	2,34%	\$ 680
\$ 29.128	1-ago-22	31-ago-22	30	22,21%	33,32%	2,43%	\$ 706
\$ 29.128	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	2,55%	\$ 742
\$ 29.128	1-oct-22	31-oct-22	30	24,61%	34,92%	2,53%	\$ 736
\$ 29.128	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	2,76%	\$ 804
\$ 29.128	1-dic-22	7-dic-22	7	27,64%	41,46%	2,93%	\$ 199

INTERESES CAUSADOS ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 \$ 16.385
 LIQUIDACION APROBADA MEDIANTE AUTO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2020 \$ 79.753
 VALOR LIQUIDACION A DICIEMBRE 07 DE 2022 \$ 96.138



ROSENDO RODRIGUEZ LOPEZ
 T.P. No. 41.381 del C.S. de la J.

SEÑOR(A)

JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

RADICADO: 68001400302920220043200
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO: BEATRIZ ELENA CABALLERO RIVERA

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

JAVIER COCK SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar en la oportunidad legal la liquidación actualizada del crédito adeudado por el demandado.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso

PAGARE No 385001541

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 17.005.222,00	\$ 0,00	\$717.178,09	\$0,00	\$ 0,00	\$ 17.722.400,09	

PAGARE No 307417217275

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 25.651.909,00	\$ 0,00	\$1.081.843,39	\$0,00	\$ 0,00	\$ 26.733.752,39	

PAGARE No 4938130045728841

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 4.503.925,00	\$ 0,00	\$189.948,49	\$0,00	\$ 0,00	\$ 4.693.873,49	

PAGARE No 4960840015599573

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 12.373.335,00	\$ 0,00	\$521.832,92	\$0,00	\$ 0,00	\$ 12.895.167,92	

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,



JAVIER COCK SARMIENTO

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
31-ago-22	Saldo inicial		31,32%	46,98%	46,98%	46,98%			\$0,00	\$17.005.222,00	\$17.005.222,00
30-sep-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$599.026,14	\$599.026,14	\$599.026,14	\$17.005.222,00	\$17.604.248,14
6-oct-22	Intereses de mora	6	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$118.151,95	\$118.151,95	\$717.178,09	\$17.005.222,00	\$17.722.400,09

PAGARE No 385001541

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 17.005.222,00	\$ 0,00	\$717.178,09	\$0,00	\$ 0,00	\$ 17.722.400,09	

FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
31-ago-22	Saldo inicial		31,32%	46,98%	46,98%	46,98%			\$0,00	\$25.651.909,00	\$25.651.909,00
30-sep-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$903.614,43	\$903.614,43	\$903.614,43	\$25.651.909,00	\$26.555.523,43
6-oct-22	Intereses de mora	6	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$178.228,96	\$178.228,96	\$1.081.843,39	\$25.651.909,00	\$26.733.752,39

PAGARE No 307417217275

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 25.651.909,00	\$ 0,00	\$1.081.843,39	\$0,00	\$ 0,00	\$ 26.733.752,39	

FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
31-ago-22	Saldo inicial		31,32%	46,98%	46,98%	46,98%			\$0,00	\$4.503.925,00	\$4.503.925,00
30-sep-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$158.655,31	\$158.655,31	\$158.655,31	\$4.503.925,00	\$4.662.580,31
6-oct-22	Intereses de mora	6	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$31.293,18	\$31.293,18	\$189.948,49	\$4.503.925,00	\$4.693.873,49

PAGARE No 4938130045728841

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 4.503.925,00	\$ 0,00	\$189.948,49	\$0,00	\$ 0,00	\$ 4.693.873,49	

FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
31-ago-22	Saldo inicial		31,32%	46,98%	46,98%	46,98%			\$0,00	\$12.373.335,00	\$12.373.335,00
30-sep-22	Intereses de mora	30	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$435.863,24	\$435.863,24	\$435.863,24	\$12.373.335,00	\$12.809.198,24
6-oct-22	Intereses de mora	6	34,92%	52,38%	52,38%	52,38%	\$85.969,69	\$85.969,69	\$521.832,92	\$12.373.335,00	\$12.895.167,92

PAGARE No 4960840015599573

TOTALES						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL, INTERES DE MORA	TOTAL, GASTOS DEL PROCESO	TOTAL, DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:	DEMANDANTE
\$ 12.373.335,00	\$ 0,00	\$521.832,92	\$0,00	\$ 0,00	\$ 12.895.167,92	